



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0142
Sesión Ordinaria del día 05 de junio de 2019

Página 1

INICIATIVA: 00838-2018-SLO-SE

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE AL CANTAUTOR FÉLIX D'OLEO POR ESCALAR A LA MÁXIMA EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y HABER PROYECTADO LAS COSTUMBRES Y CULTURA DEL PAÍS A NIVEL INTERCONTINENTAL A TRAVÉS DE LA BALADA Y EL BOLERO, CON SU PECULIAR Y TALENTOSO ARTE, ASÍ COMO SU EXCELSA VOZ MUSICAL. **TÍTULO MODIFICADO: RESOLUCIÓN QUE RECONOCE AL CANTAUTOR FÉLIX D'OLEO POR ESCALAR A LA MÁXIMA EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y HABER PROYECTADO AL PAÍS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL, A TRAVÉS DE LA BALADA Y EL BOLERO. (PROPONENTES: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA; FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL). DEPOSITADA EL 11/10/2018. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 16/10/2018. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 16/10/2018. ENVIADA A COMISIÓN EL 16/10/2018. EN AGENDA EL 29/5/2019. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 29/5/2019.**

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, LUIS RENÉ CANAÁN, DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 0838-2018.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0142
Sesión Ordinaria del día 05 de junio de 2019

Página 2

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 006 “Sometida a votación la Iniciativa 0838-2018, Resolución que Reconoce al Cantautor Félix D’Oleo por Escalar a la Máxima Expresión Artística y Haber Proyectado las Costumbres y Cultura del País a Nivel Internacional a través de la Balada y el Bolero, con su Peculiar y Talentoso Arte, así como su Excelsa Voz Musical. **Título Modificado:** Resolución que Reconoce al Cantautor Félix D’Oleo por Escalar a la Máxima Expresión Artística y Haber Proyectado al País en el Ámbito Internacional, a Través de la Balada y el Bolero. **14 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**”